

## Preguntas frecuentes sobre la teoría de cambio en materia de inversiones

### **1. ¿Tiene el Fondo de Igualdad una teoría de cambio en general? ¿Cómo se relaciona la teoría de cambio en materia de inversión con la teoría de cambio general?**

El Fondo de Igualdad está desarrollando actualmente la teoría de cambio para guiar nuestro trabajo en general.

Estamos colaborando internamente para asegurarnos de que haya una coherencia entre estos dos trabajos tan importantes. La teoría de cambio en materia de inversiones es una herramienta viva que será actualizada y perfeccionada con el tiempo para reflejar el aprendizaje organizativo y trabajos clave, incluyendo nuestra teoría de cambio organizativa.

### **2. Los mercados financieros no existen con el objetivo de generar ingresos para los movimientos feministas. ¿Por qué están tratando de usarlos para ese fin?**

El trabajo de los movimientos feministas es demasiado urgente, y financiarlos de manera sostenible es demasiado importante, para no experimentar e innovar con todos los impulsores de cambio que tenemos. Nuestro enfoque es único y estamos muy confiados en su potencial. La inversión con perspectiva de género ofrece la oportunidad de aprovechar el potencial del capital para promover beneficios sociales además de los financieros. Con nuestro modelo, hacemos que el dinero trabaje dos veces: generación de capital y uso del capital en sí como herramienta para el cambio. No estamos cambiando fundamentalmente el propósito de los mercados financieros; estamos demostrando más bien cómo cambiar la dinámica de poder de los mercados financieros y transformar los flujos de capital para promover el cambio feminista global.

### **3. Existen riesgos inherentes a un enfoque basado en el mercado y en la inversión. ¿Cómo pueden los mercados financieros y las inversiones generar cambio?**

Tenemos una visión muy clara de los riesgos del ecosistema financiero. Durante siglos, ha fomentado la desigualdad, la injusticia y la degradación ambiental. Buscamos minimizar este riesgo con socios, políticas y protocolos bien pensados y así maximizar el potencial no aprovechado.

Por ejemplo, hemos subcontratado un director de inversiones, RockCreek, quien administrará el portafolio de inversiones para generar rendimientos de inversión específicos y administrar el riesgo en función de tolerancias al riesgo predefinidas, de conformidad con la declaración de política de inversión. En nuestro modelo tenemos una serie de estrategias para mitigar el riesgo, incluyendo una colocación diversa de activos, límites de tolerancia al riesgo claramente definidos, una estrategia de liquidez y una estrategia de mantenimiento a largo plazo cuando sea prudente y adecuado.

Estimamos que el potencial de los mercados financieros para generar ingresos para los movimientos feministas solo puede realizarse de manera significativa si abordamos directamente la dinámica de poder arraigada. La inversión con perspectiva de género presenta oportunidades que desafían la suposición de que las elecciones de inversión deben guiarse exclusivamente por los beneficios y cambiar la forma en que se toman las decisiones de inversión de manera que se aborden las desigualdades estructurales, se promueva la salud ambiental y se mejore la vida de las personas de una manera holística. Con el tiempo, con vigilancia y dedicación, la inversión con perspectiva de género contribuirá a un cambio duradero al integrar más eficazmente el liderazgo y las perspectivas de las mujeres, niñas y personas no binarias en la toma de decisiones relacionadas con las inversiones.

**4. La visión se refiere al cambio feminista global. ¿El Fondo de Igualdad tiene una definición de lo que es “cambio feminista global”?**

El Fondo de Igualdad está llevando a cabo un proceso inclusivo, guiado por las contribuciones de diferentes líderes del movimiento feminista, para iluminar plenamente el rico significado de los feminismos y el “cambio feminista.”

Aunque tenemos una definición de trabajo de “cambio global feminista” basada en las contribuciones de las partes interesadas de la teoría de cambio en materia de inversiones, hemos escogido no incluirla explícitamente en esta etapa para poder reflejar la rica aportación del proceso de toda la organización que ya está en marcha.

Los resultados de todo este trabajo se integrarán en la teoría de cambio en materia de inversiones en futuras iteraciones.

**5. La sección de Resultados refiere que el Fondo de Igualdad trabajará con socios y pares para construir y mostrar una amplia variedad de productos y estrategias de inversión que promuevan el cambio feminista global. ¿El Fondo de Igualdad creará esos productos, o presentará productos hechos por otros en el ecosistema?**

Aunque hay oportunidades que están alineadas con los objetivos del programa de inversión, el Fondo de Igualdad trabajará con nuestro director de inversiones subcontratado para crear nuevos productos (por ejemplo, la estrategia de renta fija RockCreek del Fondo de Igualdad). Sin embargo, reconocemos que somos una organización dentro de un ecosistema más amplio y de ninguna manera vamos a abordar todas las carencias del mercado. Por ello, también nos esforzaremos por destacar el trabajo de socios y sus productos en el ecosistema para ayudar a atraer capital y hacer crecer el campo de la inversión con perspectiva de género.

**6. La sección de Actividades se refiere a las comunidades indígenas y las comunidades históricamente marginalizadas. ¿El Fondo de Igualdad se centrará específicamente en financiar comunidades indígenas?**

El enfoque que aportamos a nuestro trabajo de inversión reconoce que hay múltiples grupos de comunidades históricamente subrepresentadas, y esto incluye en una gran medida a las comunidades indígenas. En este momento, buscamos oportunidades para invertir al mismo tiempo en múltiples comunidades históricamente subrepresentadas, en vez de centrarnos en invertir en una en particular.

## **7. ¿Cómo se relaciona la teoría de cambio en materia de inversiones con el informe Shared Hopes?**

Nuestro compromiso de compartir la teoría de cambio en materia de inversiones también forma parte de nuestra responsabilidad permanente con los movimientos feministas. Incluimos este compromiso específico en [Eseranzas compartidas](#), un informe sobre las múltiples maneras en que estamos dando respuesta a más de 60 recomendaciones [recogidas de líderes de movimientos feministas del mundo entero](#) sobre nuestras subvenciones, inversiones, filantropía, gobernanza y responsabilidad.

El proceso altamente colaborativo que usamos para crear la teoría de cambio en materia de inversiones también generó conocimientos importantes que resultan en dos actualizaciones en nuestro recorrido. Primero, en el informe Esperanzas compartidas (respuesta 7c), originalmente anotamos que “la estrategia de inversión será revisada anualmente.” Ahora tenemos claro que un minucioso proceso de revisión demora meses para cada nivel de gobernanza (incluyendo el consejo asesor de inversiones, el comité de inversiones y la junta del Fondo de Igualdad). Un plazo anual significa que vamos a estar constantemente en estado de revisión y evaluación, sin que haya un tiempo significativo para la aplicación y el aprendizaje. Por consiguiente, estamos modificando el proceso de revisión a una vez cada dos años.

En segundo lugar, cuando iniciamos nuestro proceso para crear directrices sobre riesgos éticos y ambientales (*Esperanzas compartidas*, respuesta 8a/b) para nuestras inversiones, habíamos previsto tres elementos diferentes pero interconectados: la teoría de cambio en materia de inversiones; el marco de la perspectiva de género; y, finalmente, las directrices sobre riesgos éticos y ambientales.

Mientras trabajábamos en el proceso de solicitud de propuestas, nos dimos cuenta de que la mayoría de las presentaciones de directrices sobre riesgos éticos y ambientales eran autónomas, y no estaban integradas en los dos primeros elementos. Luego de reflexionar al respecto, decidimos ajustar y evolucionar las tres herramientas principales de la siguiente manera:

- 1.) **Teoría de cambio en materia de inversiones**
- 2.) **Directrices de inversión interseccional**, una serie de directrices que parten de la teoría de cambio en materia de inversiones y establecen el marco de alto nivel para guiar las consideraciones de las inversiones del Fondo de Igualdad

3.) **Criterio con perspectiva de género**, criterios específicos de selección de las inversiones del Fondo de Igualdad en mercados privados

Ahora que terminamos la primera iteración de la teoría de cambio en materia de inversiones nos centraremos en crear la segunda y la tercera herramienta. Esperamos terminar para el verano de 2022.